

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN CARGO DOCENTE EN ENFERMERÍA**

La recepción de postulaciones está abierta del 2 al 11 de marzo de 2020. Los interesados deben presentar, en soporte papel y por correo electrónico, un *currículum vitae* actualizado y completo, indicando número de DNI y número de referencia del cargo en el CV; y todo requisito adicional de la convocatoria. Las presentaciones deben dirigirse a la Jefatura de Apoyo a Carreras del Departamento de Ciencias Sociales. El domicilio postal es Roque Sáenz Peña 352, Bernal, provincia de Buenos Aires (CP B1876BXD), casa 10, oficina 208. La dirección electrónica de contacto es [sociales\\_academica@unq.edu.ar](mailto:sociales_academica@unq.edu.ar). El horario de atención es de 11 a 18 horas. Para consultas, comunicarse al (54 11) 4365-7100, interno 5779.

---

**Características Generales de la convocatoria**

**REFERENCIA: 15**

Carrera: **LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

Área: Enfermería

Asignatura: **ENFERMERIA MATERNO INFANTIL I**

Modalidad de enseñanza: presencial

Modalidad de vinculación: designación temporal

Período de vigencia de la designación: del 1º de marzo de 2020 al 31 de Enero de 2021.

Categoría propuesta: Instructor.

Dedicación propuesta: semi-exclusiva.

**TAREAS A REALIZAR**

Programación de la asignatura. Dictado de clases. Participación en gabinetes de simulación. Planificación, programación; acompañamiento, seguimiento y evaluación de prácticas pre-profesionales. Elaboración y corrección de trabajos prácticos y toma de exámenes parciales e integradores. Participación periódica en reuniones de la asignatura y con la dirección de la carrera. Participación en capacitaciones docentes.

**Días y horarios**

**Turno Mañana:** Miércoles y Jueves de 8.00 a 13.00 hs./ Prácticas lunes a viernes (cuatro últimas semanas de cursada ) de 8.00 a 13.00 hs.

**PERFIL DE LOS POSTULANTES**

Requisitos establecidos en el Régimen de Carrera Docente de la UNQ para la categoría y el perfil correspondientes. Título de grado: Licenciado/a en Enfermería. Desarrollo profesional: desempeño en el área específica en el cuidado de la madre y del niño recién nacido y los cuidados pediátricos. En ejercicio durante los últimos cinco años en el sistema público de salud.

**REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN**

Las/os interesadas/os harán efectiva su postulación mediante la presentación de la siguiente documentación en soporte papel y formato digital:

1. Curriculum Vitae: consignando datos personales completos, datos de contacto, título/s de grado y posgrado, experiencia en docencia universitaria (explicitar años de inicio y fin de cada tarea o cargo) y antecedentes relevantes para el cargo a cubrir según lo detallado en el apartado “Perfil de las/os postulantes”. La información proporcionada en el curriculum tiene el carácter de declaración jurada.

2. La propuesta de un programa para la asignatura “Enfermería Materno-infantil I”, acorde a los contenidos mínimos. El programa debe desarrollarse según los formatos estándar del Departamento de Ciencias Sociales (*ver Anexo*)

3. El diseño de una propuesta pedagógica para el desarrollo de una clase del curso “Enfermería Materno-infantil I” (objetivos de aprendizaje, estrategia didáctica, actividades, bibliografía, etcétera). La temática será elegida libremente por el/la postulante y debe enmarcarse en el programa que proponga. La extensión máxima de la propuesta pedagógica será de 5 (cinco) carillas.

Importante: la presente Convocatoria se realiza con atención a las disposiciones del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales en lo referente a la suplencia, como en los términos de la Resolución (CD) N° 082/11. Entre los/as postulantes que cumplan con los requisitos, la comisión evaluadora designada establecerá un orden de mérito. Posteriormente, podrá realizarse una entrevista a los/as aspirantes asignados/as e los primeros puestos de dicho orden de mérito. La designación definitiva es realizada por el Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales considerando el orden de mérito. La decisión es inapelable.

---

## **CONTENIDOS MÍNIMOS**

Mujer e historia. Construcción social de género. Género, salud y desarrollo. Condiciones de vida que inciden en la salud de la mujer. Derechos internacionales de la mujer. Promoción de la salud de la mujer. Salud sexual desde una perspectiva de género. Mujer y nutrición. Patrones de consumo y dependencia del alcohol y sustancias psicoactivas en la mujer. Violencia. El tabaquismo en la mujer. La mujer y la epidemia del SIDA. Programas de salud reproductiva: fundamento, historia, contenido, participación de Enfermería, intervenciones de Enfermería, evaluación. Paternidad responsable.

Adolescencia y salud reproductiva: actitudes y conducta sexual. Responsabilidad sexual. Fertilidad temprana. Prevención del embarazo y del aborto. Maternidad y paternidad en la adolescencia. Papel de la enfermera comunitaria., el trabajo con los grupos de adolescentes. El trabajo de la promoción de la salud y la autonomía del adolescente.

Las conductas de riesgo del adolescente: violencia, suicidio, adicciones, abandono de la escuela. Enfermería en los programas de Atención Materno Infantil: fines, organización del programa, actividades que desarrolla. Educación para la maternidad. Controles prenatales, número adecuado, educación individual y grupal. Atención para el puerperio. Visita domiciliaria: actividades de Enfermería con la madre y con el recién nacido.

Actividades de prevención en mujeres adultas. Atención en el climaterio. Factores de riesgo de osteoporosis. La ingestión de calcio. El ejercicio físico regular. El tabaquismo. La terapia hormonal sustitutiva. Depresión en el climaterio. Participación de Enfermería. Aplicación del Proceso de Atención de Enfermería. Participación de enfermería en los programas de vacunaciones e inmunizaciones. Concepto de inmunidad, inmunizaciones. Vacunas: clasificación, eficacia, calendario de vacunación en los niños y en los adultos. Elementos de un programa de vacunación: suministro de vacunas, personal profesional, cadena de frío. Registro y notificación de datos. Campañas de información, divulgación, vacunación.

Atención al niño sano. Necesidades de cuidado el niño sano. Crecimiento y desarrollo: psicomotor, locomoción, del lenguaje, sensorio. Pautas de estimulación. Alimentación del niño. Controles, periodicidad. Valoración de la evolución del niño, de la higiene, de la nutrición, de la eliminación, del sueño, del entorno, de la familia, del riesgo social.

Cuidados de Enfermería durante el parto, alumbramiento, puerperio inmediato y mediato. Medicación en cada etapa. Cuidado de Enfermería en el recién nacido a término: Examen clínico y cuidados de enfermería al recién nacido normal. Detección de anomalías para su derivación. Lactancia materna. Lactancia y anticoncepción. Dificultades en la alimentación al pecho: causas relacionales con la madre y el niño. Lactario. Primeros auxilios a la madre embarazada. Parto de urgencia.

**ANEXO: Formulario para la presentación de  
Programas Regulares del Departamento de Ciencias Sociales**

En el formulario se han completado algunos datos de referencia específica para esta convocatoria.

Departamento de Ciencias Sociales

Programa Regular – Cursos Presenciales - Plan 2019

**Carrera:** Licenciatura en Enfermería

**Año:** 2020

**Curso:** Enfermería Materno-infantil I

**Profesor:**

**Carga horaria Total: 70 horas  
teóricas/ 100 horas prácticas**

*Deberá consignar la carga horaria total del curso, indicando las horas de docencia frente al curso más la hora correspondiente a las actividades extra-áulicas. Por ejemplo: 4 horas áulicas y 1 hora extra-áulica.*

**Horas de consulta extra clase:**

*Los profesores con Dedicación Exclusiva y Semi-exclusiva deberán indicar en total dos horas de consulta semanal repartidas en dos días diferentes. Por ejemplo, lunes y jueves de 14 a 15hs. Los profesores con dedicación simple deberán indicar una hora de consulta semanal y podrá ser un sólo día.*

**Créditos:** 19

**Núcleo al que pertenece:** Cursos Orientados Obligatorios de la Orientación en Investigación en Ciencias Sociales \ Cursos Electivos Generales de la Orientación en Políticas Públicas

**Tipo de Asignatura:**

*Indique si se trata de una asignatura (predominante o exclusivamente) teórica, de una teórico-práctica o de una práctica*

**Presentación y Objetivos:**

*Enuncie los objetivos en términos del desempeño esperado de los alumnos. Por ejemplo: Que los alumnos comprendan... Que los alumnos realicen...*

**Contenidos mínimos:**

*Copiar los contenidos mínimos del correspondiente Plan de Estudio de la carrera o los aprobados por el Consejo Departamental.*

**Contenidos Temáticos o Unidades:**

*Detallar la estructura con que se presentarán los contenidos y los temas a ser desarrollados en la materia. El contenido debe presentarse por Unidad temática.*

**Bibliografía Obligatoria:**

*Indique las referencias bibliográficas completas por Unidad temática (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se exige).*

**Bibliografía de consulta:**

*Indique la referencia bibliográfica completa (incluyendo la mención del / de los capítulos y/o apartados cuya lectura se sugiere). Este punto puede especificarse en forma general para todas las Unidades al final de las mismas.*

**Modalidad de dictado:**

*Especifique el carácter de las actividades de enseñanza y aprendizaje (clases teóricas, trabajos prácticos, trabajos de campo, etc.)*

**Actividades extra-áulicas obligatorias:**

*Indicar el tipo de actividades (trabajos prácticos, test de lectura, monografías, cuestionario de preguntas, ejercicios, etc.) que utilizará para reemplazar la hora semanal que se disminuyó frente al curso. Describir el objetivo de la actividad y la participación que estas tareas tendrán en la nota final.*

**Evaluación:**

*Indicar las instancias de evaluación (cantidad de: parciales, trabajos prácticos, test de lectura, etc.) y la composición de la nota final (el peso que cada una de estas instancias tiene en la nota final). Recuerde que la evaluación debe ajustarse al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (CS) N°201/18 y modificatorias (<http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/5c23b0c6a8a03.pdf>)*

**Firma y Aclaración**

*Inicializar cada hoja y firma completa con aclaración en la última página*